

a guipuzcoa

Para las dudas q. ^{da} se me propuso del auto letengo o satis fecho y remitido
 el papeles q. abra via Resuendo con notengo q. Poder referir
 lo que agora mas de q. oy a talido el auto q. a esta acompina con q. de
 el fiscal y la salud de los otros poco gustos lo que en el remigen
 a vti. Lo pedimos al bueno por tiario sepudira haber algo
 todo lo q. el fiscal a yntentado despues del auto. se le demigo
 como vi. bora el entenderse la condenacion en los mundos no
 llegan a el como vti. bora por lamem de las causas q. Savia
 aca se la tengo Remitida lo que ymporta agora es q. la condenacion
 se pague en otros lugares de Pasados los treinta dias bay a persona
 a haber colas a los que las duen pagar = sus librados de vti.
 no son de pagar q. Repliquemos a nos en caso de lo que el fiscal
 en un estago a mentado en estos negocios q. saber quando le
 habe de en ellos lo que guerra = de feso tener cartas del. st.
 q. araber lo que es servido mandarme de. Entido caso en
 mas Citacion Alande vti. se le remita el dinero q. tengo
 de dilo. Me caan los sos por q. cumpla lo que tengo q. feso
 que es mas q. Vasonable q. el poner en de un q. el q. me amicas
 q. traygo cana da la salud q. lo es by mucho q. el ledio a vti.
 muy largos años. En todos los afrentamientos q. se defeso
 de vatte ocho de octubre de mil e q. de i. q. de i. q. de i. q. de i.
 lo que mas a sentido del auto el fiscal es que se le ayo
 de negado el entenderse la condenacion en las personas. y no en el
 numero de las causas a vti. de la casa presentadas. Como de las
 demas que ay por tantas = Conbu de Aguirre =